



RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2022-140 -00
REFERENCIA: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: TELMO MORENO AMADOR
DEMANDADO: RAUL FORERO PEÑALOSA Y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Se requiere a la parte demandante para que aporte constancia de la instalación de la valla en el bien inmueble objeto de este proceso, de conformidad con el numeral 7 del artículo 375 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 4
HOY 18 ENERO 2023
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO

1